

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
191
FECHA
28 MAR 2021
ROL S.I.I
182-19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 2480/ 19.04.2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 163 de fecha 17/02/2021
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino P U R E N
Nº 815 Lote Nº manzana localidad o loteo
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.56 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LINO ORTIZ GARCIA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-3 30.21 M2.			\$ 4.099.799.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 61.490.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$ 61.490.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1105	FECHA	17-May-2021
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA DE 30.21 M2.

PERMISO DE EDIFICACION ORIGINAL N° 720 DE FECHA 01/06/1979 DE 36.00 M2.

REGULARIZACION LEY N° 20.898 N° 557 DE FECHA 08/09/2017 DE 82.79 M2.

AAMS/RPB/uvS.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE